

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO D. NÉSTOR REGO CANDAMIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL (BLOQUE NACIONALISTA GALEGO – BNG)

179/002048

80060

La revista Jara y Sedal, conocida por seguir incluyendo el logotipo de TVE en su portada y por realizar ataques pseudoperiodísticos contra formaciones políticas que cuestionan actos como los mal llamados campeonatos para matar zorros en Galiza, publicó el pasado 30 de Julio en su edición digital una nota sobre una jornada de caza realizada, supuestamente, en la provincia de Ourense el día 20 de ese mismo mes bajo el título 'Su nieto le obliga' a ir de caza y termina abatiendo este extraño corzo'. En el texto se puede leer que el menor de edad tiene tan solo 9 años y que acompaña a un familiar en una cacería de corzos, posando el adulto sin mascarilla, a pesar de que ya era obligatoria en el conjunto del territorio gallego. La noticia evidencia como la falta de medidas de protección de la infancia y la adolescencia está presente en un campo dominado por las armas de fuego, donde cada año se producen accidentes y suceden muertes, bien por negligencia de los propios cazadores, bien de manera fortuita. Podemos afirmar que la caza no es una actividad sin riesgos y por ello la presencia de niñas y niños en las mismas batidas, a pocos metros de donde disparan los adultos o chavales desde los 14 o los 16 años, como el caso de Galiza, comprende una serie de peligros.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas a la CRTVE:

1. **¿Qué relación mantiene en la actualidad la CRTVE con la publicación escrita 'Jara y Sedal' ¿Cuáles son los beneficios económicos?**

RTVE mantiene un acuerdo de licencia de la marca JARA Y SEDAL con la Editorial INNOVA.

En el último año liquidado (mayo de 2019 a abril de 2020) RTVE ha obtenido unos ingresos por esta licencia de 8.420 €.

2. **¿Por qué motivo mantiene CRTVE el programa 'Jara y Sedal'? ¿Qué audiencia tuvo en Galiza en los años 2016, 2017, 2018 y 2019? Y ¿A cuánto asciende el coste público del mismo en ese periodo?**

'Jara y Sedal' es un programa histórico de TVE, a punto de cumplir treinta años en antena, y consideramos que debe seguir teniendo su hueco en la programación. Comenzó su andadura en 1992, y actualmente se emite los viernes en La2 a las 20 horas.

Desde su aparición 'Jara y Sedal' se convirtió en el programa de referencia para los millones de cazadores y pescadores que disfrutan de la naturaleza española. 'Jara y Sedal' nunca ha sido un programa de opinión sino de divulgación. Es sencillamente un programa de caza y pesca y ante todo de naturaleza, en el que la educación ambiental ha sido y es su sello de identidad. A lo largo de los años, la naturaleza y el medio ambiente han ido ganando espacio frente a la pura actividad de la caza y la pesca.

Nunca en la historia del programa se ha enfrentado ni criticado a ninguna ONG. 'Jara y Sedal' se siente ecologista y admira la labor de las diferentes ONGS que dedican su esfuerzo a la defensa de la naturaleza.

El programa trata de combinar la divulgación de la caza y pesca con temas puramente ambientales. Entre la audiencia de 'Jara y Sedal' no solo se encuentran cazadores y pescadores sino también una gran cantidad de telespectadores que se sienten atraídos por programas como éste, que les dan a conocer su entorno cercano o les descubren uno nuevo.

Ejemplos de su vocación ecológica hay muchos; 'Los ojos del Lince', 'Patrulla oso', 'Bisonte europeo, una historia de esperanza', 'Proyecto ARCA, recuperación del salmón atlántico', 'El Urogallo', 'El lobo en la sierra de la culebra'... En estos capítulos se muestran especies no cinegéticas en grave peligro y los trabajos que se realizan para mejorar su densidad y su hábitat.

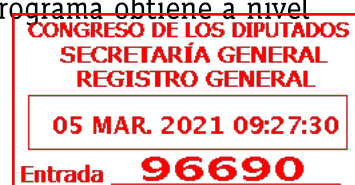
En 'Jara y Sedal' también tienen cabida temáticas puramente medioambientales, por ejemplo, cómo afecta el cambio climático a nuestro país, la problemática de las especies invasoras y nuevos avances tecnológicos como son los cartuchos biodegradables.

Por otro lado, una de sus metas también es acercar el mundo rural al gran público. Para ello en sus reportajes se realiza un recorrido por los puntos más relevantes de los lugares en los que se desarrolla el programa. Mostrando los parajes naturales, la artesanía tradicional y los monumentos más importantes de la zona. Con este mismo fin se han realizado varios reportajes centrados en la fotografía de naturaleza.

Con estos programas se muestra otra forma de disfrutar y valorar la gran biodiversidad de nuestro país para los que no son cazadores ni pescadores. En definitiva, 'Jara y Sedal' es un programa de caza, pesca y naturaleza, y consideramos que debe mantenerse en emisión.

AUDIENCIAS:

El programa 'Jara y Sedal' obtiene en Galicia una audiencia en las 21 emisiones de 2016 del 2.9% y 16.000 espectadores, en línea con los resultados que el programa obtiene a nivel



nacional, un 3.2%.

En 2017, en las 20 emisiones del programa, se registra una audiencia en Galicia de un 2.4% y 14.000 espectadores de media, levemente menor que el año anterior y también por debajo del resultado en total nacional, un 3.0%.

En 2018, 'Jara y Sedal' registra en Galicia una media del 3.9% y 24.000 oyentes, un registro elevado, con un aumento de +1.5 puntos respecto al ejercicio anterior, e incluso, supera los resultados en el programa obtiene a nivel nacional, un 3.4% en sus 19 emisiones.

El último de los años solicitados, el 2019 el programa anota un 3.2% en Galicia con 21.000 espectadores de media, en línea con los años anteriores y también en este ejercicio, por encima del promedio del programa a nivel nacional que registra un 2.7% en sus 19 entregas.

De media, en torno a 333.000 espectadores gallegos consume cada año algún momento de las 20 entregas del programa lo que supone que aproximadamente el 12.7% de la población gallega contacta con el programa.

En todos los años analizados, desde el 2016 al 2019 un total de 767.000 gallegos han visto algún tramo del programa, lo que se traduce en el 29.3% de la población gallega.

COSTE PÚBLICO

El coste externo del programa, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 ascendió a la cantidad total de 296.788,54 euros.

En Madrid, a 10 de febrero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi